

## CONFERENCIA SOBRE LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES

Discurso principal del Director General de la OIT  
Juan Somavia

### LOS SINDICATOS EN EL SIGLO XXI

**La Conferencia.** En primer lugar, siento un gran placer en dar inicio a esta Conferencia electrónica dedicada al tema: «Los sindicatos en el siglo XXI». Este debate es el primero de una serie de iniciativas conjuntas de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y de la Organización Internacional del Trabajo para explorar distintos enfoques prometedores sobre el papel que han de tener en el futuro los sindicatos en la sociedad civil y la economía mundializada. Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida a todos los participantes en este debate, en particular al Sr. Bill Jordan, Secretario General de la CIOSL, quien tan amablemente aceptó participar en la primera serie de discusiones.

**Los movimientos de los trabajadores y los sindicatos.** En mi opinión, los sindicatos se originaron en los movimientos de los trabajadores y terminaron siendo los actores más organizados y los foros más articulados de la sociedad. Los sindicatos se basan en valores, ideales y en una visión de la sociedad en la que se reconocen los derechos de los trabajadores, y en un entorno de estabilidad, equilibrio y justicia para todos. Los sindicatos han sido instituciones importantes en la sociedad industrial. Su capacidad de movilización ha sido particularmente valiosa y constituye la espina dorsal de su influencia política, la cual ha contribuido a los éxitos obtenidos en materia de equidad y de justicia para los trabajadores de todo el mundo.

165

**Punto central del debate.** En los últimos años, esta capacidad de movilización se ha reducido. No tengo la intención de abordar las razones que explican esta situación, de modo que me centraré en el aspecto positivo y me detendré en el resurgimiento de los sindicatos. En particular, hay que prestar atención a dos aspectos. En primer lugar, en el debate debería abogarse con firmeza por que los sindicatos desempeñen un papel más importante y más dinámico en la sociedad. En segundo lugar, debería discutirse sobre las medidas prácticas necesarias para alcanzar ese objetivo. Para iniciar el debate, permítanme enumerar las razones - las importantes razones políticas - que explican este resurgimiento. Se trata de razones de mucho peso, tanto en el plano nacional como en el mundial.

**Los valores sindicales amenazados.** El primer punto, y el más importante, es que los valores defendidos por los sindicatos, a saber, la equidad, la justicia y la cohesión social, se ven amenazados. La mundialización y las fuerzas del mercado están transformando el entorno social y económico de los trabajadores y están cuestionando la pertinencia de los métodos establecidos de distribución de los ingresos. El aumento de las

desigualdades de los ingresos tanto dentro de los países como entre los distintos países –que se manifiesta a través de la segmentación de los mercados y la polarización de los trabajadores– está empezando a amenazar la estabilidad misma de nuestras sociedades. Aún no se ha escuchado la voz angustiada de la mayoría de la población, que está excluida o marginada de los mercados mundiales. Ya es hora de que se lancen nuevas campañas mundiales para que en los programas de los gobiernos y de las organizaciones internacionales se vuelva a incluir el tema de la redistribución de los ingresos. El nuevo mensaje que habría que formular para todos es: «Sí a la economía de mercado y no a la sociedad de mercado».

**Liderazgo de los sindicatos.** El liderazgo intelectual y político de la nueva campaña debería proceder de los sindicatos. Son entidades organizadas con un importante capital social, que comparten los mismos valores. El programa que han desarrollado es el acertado: erradicación de la pobreza, pleno empleo unido a los derechos de los trabajadores y cohesión social. Tienen referencias intachables para analizar y abordar las situaciones de crisis. Han adoptado el método acertado: potenciación de la población, en particular de las mujeres. Los sindicatos están a la base de la potenciación: la potenciación es el aumento de la capacidad, la formación y la sindicación. La CIOSL es la entidad de potenciación más grande del mundo, pues cuenta con 125 millones de personas que tienen facultad decisoria por el hecho de que pueden sindicarse para defenderse a sí mismas.

166

**Momento favorable para los sindicatos.** El entorno actual es ideal para que los sindicatos desempeñen un papel más importante. Las definiciones de la economía de mercado anuncian claramente consecuencias devastadoras para el futuro. El llamado «consenso de Washington», que surgió de las instituciones de Bretton Woods en los años ochenta y noventa, está objetivamente muerto. Ese consenso desapareció con los trastornos de la crisis asiática. Era demasiado ideológico, demasiado simplista y estaba demasiado alejado de la vida real de las personas. El péndulo se está moviendo ahora en sentido contrario. El reto que tenemos ante nosotros es encontrar soluciones verdaderamente prácticas basadas en los valores, y entender la complejidad de los problemas que se nos plantean.

**Un rostro humano para la economía mundializada.** Los sindicatos pueden contribuir a dar un rostro humano a la economía mundializada al influir en una política social que pueda establecer un equilibrio entre la eficiencia de los mercados y la equidad para la población. La economía mundializada necesita encontrar un equilibrio, y nuestras sociedades necesitan encontrar un equilibrio, y nosotros necesitamos encontrar un equilibrio entre la función reguladora del Estado, la capacidad de creación de riquezas del mercado y las necesidades sociales de la población. Las decisiones en materia de reglamentación, las decisiones en materia de mercado o las decisiones sobre política social no pueden examinarse de manera aislada. Para encontrar un equilibrio entre estas decisiones hace falta la participación colectiva de todos los actores sociales. Ningún actor social por sí solo va a dirigir el curso de los acontecimientos. En este contexto, los sindicatos pueden convertirse en valiosos interlocutores para dirigir los acontecimientos en la dirección correcta.

**Algunos requisitos para obtener un resurgimiento.** A mi juicio, deben reunirse varios requisitos importantes antes de que los sindicatos pasen a ser actores importantes que influyan en las políticas sociales formuladas en los planos nacional y mundial. En primer lugar, deben prepararse para que se les considere como los voceros de las preocupaciones más amplias de la sociedad. En segundo lugar, es necesario que construyan la base orgánica y logren el apoyo político necesarios para influir en los resultados obtenidos en los planos nacional e internacional. Se trata de tareas de gran magnitud y es importante que los sindicatos tengan perspectivas claras sobre sus repercusiones. Confío en que el presente debate nos dé la oportunidad de examinar detenidamente las repercusiones políticas y las cuestiones de orden práctico que se plantearían si los sindicatos ampliaran el papel que desempeñan. A continuación, quisiera enumerar algunas de las cuestiones que han de examinar más detenidamente los participantes en este foro.

**Preocupaciones más amplias de la sociedad.** El entorno cambiante implica que los sindicatos deben adoptar un papel más importante en un mundo integrado. Los sindicatos ya no son los portavoces de simples grupos sectoriales. De hecho, no hay soluciones sectoriales para los problemas integrados. Es necesario que los sindicatos trasciendan los límites de los sectores y las industrias, que hagan suyos los problemas más amplios de la sociedad y que desempeñen nuevos papeles que vayan más allá de sus funciones tradicionales dentro de las empresas. ¿Cuáles son estas preocupaciones? Seré breve y me atenderé a las cuestiones principales.

**Cohesión social.** La preocupación más importante es posiblemente el mandato tradicional de los sindicatos de mantener la cohesión social. La historia nos ha enseñado que la cohesión social sólo puede mantenerse en un entorno que garantice un ingreso seguro para todos los interesados en condiciones de libertad y dignidad. Los sindicatos han luchado por ese mandato mediante la elaboración de un programa basado en los derechos de los trabajadores, en la creación de empleos y en la protección social. Las iniciativas de los sindicatos para garantizar la seguridad del ingreso, la seguridad de las condiciones de trabajo y la movilidad de las calificaciones para los trabajadores, sobre todo para aquellos que se encuentran en el segmento más bajo de la jerarquía en materia de calificaciones, seguirán siendo importantes durante muchos años. Las estrategias para alcanzar estos objetivos seguirán ocupando un lugar preeminente en los programas de los sindicatos.

**Participación en el proceso de desarrollo.** También es necesario que los sindicatos redefinan sus referencias como copartícipes en el desarrollo. Los sindicatos, por ser el grupo organizado más grande de la sociedad civil, pueden hacer una contribución muy valiosa a la comunidad en desarrollo. Están directamente implicados en los sistemas económicos de producción y de distribución; pueden influir en la evolución y el contenido de las políticas de empleo, sociales y económicas; son representativos y tienen que responder de su gestión; tienen una considerable experiencia en organizar a los sectores más vulnerables de la sociedad; y tienen la experiencia y la posición necesarias para acceder a los sistemas legales nacionales y a los servicios públicos. Pueden hacer una contribución gracias a las relaciones de larga data que tienen con instituciones de

desarrollo tales como las cooperativas de consumidores, las sociedades de vivienda, las cajas de seguros de salud y las organizaciones de seguridad social. Hay un amplio margen para establecer una colaboración en este campo con las instituciones nacionales e internacionales de desarrollo, incluidas las instituciones financieras mundiales.

**La promoción de los derechos humanos y de la democracia.** En tercer lugar, es necesario que los sindicatos den más proyección su papel de catalizadores críticos en la promoción de los derechos humanos y de las instituciones democráticas. Este también es un importante mandato histórico de los sindicatos. Durante todo el siglo XX, han influido de manera decisiva en las luchas ya sea para establecer o para revivir las instituciones democráticas. La experiencia de los sindicatos proporcionó una importante lección que es necesario repetir. Los derechos civiles y políticos son un requisito fundamental para acceder a los derechos laborales y sólo una democracia liberal puede proporcionar el contexto institucional apropiado para el respeto de los derechos laborales como elementos constitutivos de los derechos humanos. En toda sociedad, la evolución de la democracia liberal es un proceso endógeno que nunca se debería interceptar. Sin embargo, los sindicatos pueden acelerar el ritmo de esta evolución dando muestras de apoyo y solidaridad permanentes con la lucha en pro de una democracia liberal.

168

**Retos en el plano mundial.** Los sindicatos tienen un considerable margen de acción en el plano internacional. Los sindicatos pueden ser interlocutores influyentes en el plano mundial sólo cuando sus preocupaciones básicas (las normas laborales por las que lucharon durante todo el siglo XX) son reconocidas y aceptadas universalmente. Las normas laborales fundamentales están presentes en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (1998). La Declaración representa un compromiso mutuo, por parte de todos los Estados Miembros de la OIT, de respetar, aplicar y promover la libertad sindical y la negociación colectiva y eliminar el trabajo forzoso, el trabajo infantil y la discriminación y, por parte de la OIT, de apoyar los esfuerzos de los Estados para garantizar que se respeten esos principios. Aún queda por delante toda una labor que consiste en promover la Declaración como un instrumento de desarrollo que ha hecho suyo toda la comunidad internacional.

**Un proceso político.** La tarea antes mencionada puede llevarse a cabo únicamente a través de un proceso político. Para recabar apoyo para un programa basado en los derechos de los trabajadores, en la creación de empleos, en la protección social y en el diálogo social, hace falta una lucha política liderada por los sindicatos. El mandato político de ese programa debe proceder de los jefes de Estado, de los primeros ministros y de los ministros de finanzas de los distintos países, pasando por el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones multilaterales tales como el FMI, el Banco Mundial y la OMC. En pocas palabras, los sindicatos deberían tratar de conseguir que las normas del trabajo universales tengan el respaldo del poder político, e influir de esa manera en las políticas y programas de las instituciones multilaterales.

**Potenciación de los sindicatos.** El hecho de asumir un papel más importante que abarque las preocupaciones más amplias antes señaladas, implica necesariamente que

los sindicatos deben salir reforzados de tal manera que puedan influir en los resultados que se obtengan en los planos nacional y mundial. Es necesario que se potencien a sí mismos mediante una tarea de organización. Lo que es aún más importante, los sindicatos deben construir sus organizaciones a partir de una base sólida. El conocimiento de sus puntos fuertes y su capacidad, las contribuciones que podrían hacer para mejorar los mercados, los productos y los procesos, los valores compartidos y el capital social, y su experiencia en actividades de asociación para el desarrollo y de refuerzo de la capacidad deberían convertirse en parte del programa de los sindicatos para su tarea de divulgación en todo el mundo.

**Organización para la potenciación.** Nada puede sustituir la organización, que es el requisito más indispensable para construir la base política de los sindicatos. De hecho, los sindicatos ocupan un lugar ideal para llevar a cabo esta labor. Constituyen el instrumento individual más grande de organización de los ciudadanos de todo el mundo en la actualidad. Tienen la capacidad y la estructura orgánica de base que se requiere. Esto también implica pasar a un nuevo campo, encontrar nuevos mandantes, atender las necesidades de los nuevos grupos a los que irá dirigida su acción y desarrollar nuevas estructuras y estrategias para encontrar soluciones. En particular, es necesario que los sindicatos abran los brazos a aquellos que están excluidos de las formas de trabajo tradicionales, a saber, las personas sin calificaciones, los desempleados, los migrantes y las minorías.

**Asociaciones y alianzas.** Este es otro nuevo campo de acción para los sindicatos. Es hora de que los sindicatos que persigan intereses comunes y compartan los mismos valores entren a formar parte de asociaciones o de alianzas estratégicas con otros actores de la sociedad civil, con inclusión de: los grupos que se ocupan de cuestiones de género, las cooperativas, las asociaciones comunitarias y las instituciones de derechos humanos, los consumidores y los grupos ecologistas.

169

A menudo estas asociaciones y alianzas obligan a los sindicatos a trascender los límites del lugar de trabajo y a ocuparse de los problemas que afectan a las comunidades, a los grupos minoritarios, a las organizaciones religiosas y a las asociaciones de vecinos. Confío en que este debate destacará el potencial de acción que hay en este campo y aportará nuevas luces sobre la metodología para establecer asociaciones y alianzas.”